



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A**

munilavirtud2015@gmail.com



CIRCULAR

14 de enero 2024

Circular #001

La Dirección Municipal de Justicia (DMJ) y La Unidad Municipal Ambiental (UMA), en función de acontecimientos que se dieron el año 2023, sobre problemas de daños ambientales; a la ciudadanía en general comunican lo siguiente:

1. Ser vigilantes de cualquier problema que atente contra vida silvestre de nuestro municipio.
2. Evitar la explotación de recursos hídricos (piedra, arena), sin la debida consulta a las autoridades competentes de nuestro municipio.
3. Evitar la acumulación de basura en lugares no autorizados



Miguel Abrego Abrego
Unidad Municipal Ambiental (UMA)



Manuel de Jesús Portillo
Dirección Municipal de Justicia (DMJ)